



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE INVENCIÓN		

2590067

259.067

1 - ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
	21	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F42B5/22, 11/36

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

PROYECTIL RECUPERABLE PARA LA PRACTICA DE TIRO.

71 SOLICITANTE (S)

TECNIPOL IBERICA, S.A. en constitución y en su nombre como socios gestores D.Manuel Fonseca Jaén y D. Luis León Saniez Marcenal.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Príncipe de Vergara, 13 - MADRID -1-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D.JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un proyectil recuperable para la práctica de tiro, del tipo que comprenden una vaina cilíndrica y una bala también cilíndrica, rematada por una de sus bases en forma aproximadamente ojival.

El objeto de la presente invención es conseguir un proyectil que permita llevar a cabo la práctica de tiro en recintos cerrados sin peligro de accidentes.

Otro objeto de la invención es con seguir un proyectil en el cual tanto la vaina como la bala sean recuperables, reduciendo con ello el costo de los proyectiles utilizados en la práctica de tiro.

Según una característica de la in vención, tanto la vaina como la bala del proyectil están consti- tuidas de material plástico. Además, la bala presenta, a partir de su base plana, un taladro ciego, destinado a reducir la masa de dicha bala. De este modo se consigue un proyectil liviano con un poder de penetración mínimo, con lo que se reducen o anulan los riesgos de accidentes .

Preferentemente para la práctica de tiro se utilizarán blancos de naturaleza blanda, con lo que se evita la rotura de las balas, de modo que éstas puedan recuperar se, al mismo tiempo que se consigue que dicha bala deje la señal correspondiente en el punto de impacto.

Con la constitución descrita, tanto el proyectil como la vaina son recuperables para su posterior uso. Debido a que la vaina es de naturaleza plástica es fácilmen te recargable, sin peligro de que puedan producirse chispas du- rante la instalación del fulminante:

El proyectil de la invención puede

utilizarse sólo con fulminante, siendo éste el encargado de impulsar la bala, o bien con una carga adicional, de modo que puedan conseguirse mayores alcances durante el tiro.

La bala será preferentemente de sección externa ligeramente superior a la interna de la bala. Para el acoplamiento mutuo de ambos elementos, la citada bala presenta, a partir de su base plana, un rebaje periférico externo que determina una porción de sección aproximadamente igual a la interna de la vaina, para conseguir el montaje de ambos elementos de forma ajustada, por enchufe parcial de la bala en la vaina.

La pared de la vaina será de espesor suficiente para soportar las presiones internas originadas por la actuación del fulminante y combustión de la posible carga de impulsión, pudiendo reducirse el espesor de la pared en la zona ocupada por la porción de bala que se enchufa en dicha vaina.

Con el fin de que pueda comprenderse mejor la constitución y ventajas del proyectil de la invención, a continuación se hace una descripción más detallada del mismo con referencia al dibujo adjunto, donde se muestra en sección vertical una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

Como puede verse en el dibujo, el proyectil comprende una vaina cilíndrica 1 y una bala 2 también cilíndrica, rematada por una de sus bases en una porción 3 redondeada.

Tanto la vaina 1 como la bala 2 son de material plástico. Además la bala 2 dispone, a partir de su base plana, de un taladro ciego 4, con el que se consigue reducir la masa de dicha bala.

La vaina 1 presenta en su base li-

bre un pequeño ensanchamiento 5 así como un orificio central 6 para la colocación del fulminante.

Como puede verse en el dibujo, la bala 2 es de sección externa ligeramente superior a la interna de la vaina 1. Para el acoplamiento de ambos elementos, la bala 2 presenta exteriormente, a partir de su base libre, un rebaje periférico 7 que determina una porción de sección aproximadamente igual a la interna de la vaina 1, consiguiéndose de este modo el acoplamiento de los dos elementos de forma ajustada.

La pared de la vaina 1 es de menor sección en la zona ocupada por la bala 2, aumentando de sección en el resto de su longitud para conseguir la resistencia necesaria para soportar las presiones originadas por la actuación del fulminante como por la combustión de la posible carga impulsora que iría situada entre dicho fulminante y la bala 2.

Como puede comprenderse, el proyectil de la invención puede fabricarse en diferentes dimensiones para ser utilizado en distintos tipos de armas.

La profundidad del taladro 4 puede calcularse de modo que se obtenga una porción extrema o cabeza, correspondiente a la zona redondeada 3, ligeramente más pesada que el resto del cuerpo de la bala.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

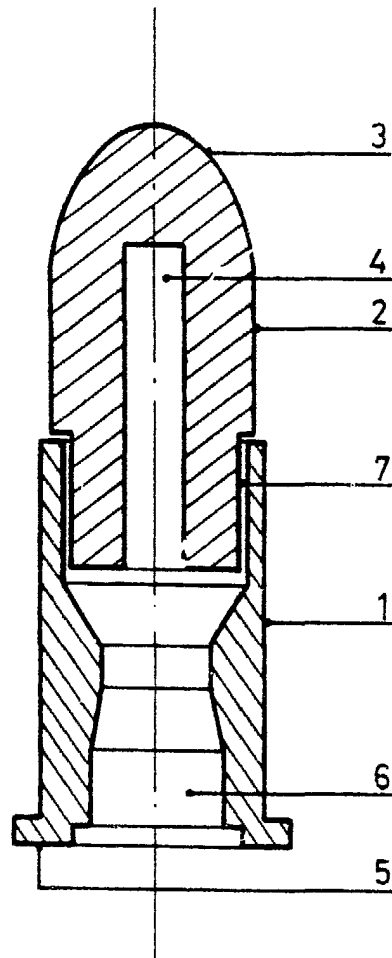
5 1.- Proyectil recuperable para la práctica de tiro, que comprende una vaina cilíndrica y una bala también cilíndrica, preferentemente rematada por una de sus bases en forma aproximadamente ojival, caracterizado porque dicha bala es de material plástico de sección ligeramente superior a la interna de la vaina y presenta, a partir de su base plana, un taladro ciego, mientras que en su superficie lateral dispone, también a partir de la base plana, de un pequeño rebaje periférico que determina una porción de sección aproximadamente igual a la interna de la vaina, en la que se monta de forma ajustada, siendo por su parte dicha vaina también de naturaleza plástica, con la pared de menor sección en la zona destinada a recibir la bala y con un orificio central en su base para el montaje del fulminante.

10 2.- Proyectil recuperable para la práctica de tiro, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

15 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

20 Madrid,

TECNIPOL IBERICA S.A. en constitución y en su nombre como socios gestores D. Manuel Fonseca Jaén y D. Luis León Saniez Marcenal



Madrid,

p.p.
